



Quetzaltenango, Abril 01 2012 a 5

Señores,

UNIA DE ACCIONISTAS DE IMPORT & EXPORT NETWORK, IMPEXNET S.A.
Presente -

En Cumplimiento con las obligaciones de las compañías en calidad de Compañía de IMPORT & EXPORT NETWORK, IMPEXNET S.A., tengo a honra presentar a ustedes, informo un respectuoso y detallado Informe del pasado Ejercicio Financiero del 2011 de conformidad con las disposiciones legales por la que se rige la actividad del comercio.

GESTION ADMINISTRATIVA

Al revisar y analizar la documentación correspondiente a la actividad de la Empresa Administrativa y Financiera, se determinó que sus ejecuciones durante el año 2011 se ajustaron a los reglamentos de las Especies, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mérito a la labor efectuada por las Administraciones fue aceptable, teniendo en cuenta el apoyo necesario para que aflore en la labor de estudio y análisis de la actividad, en:

• en relación a los Libros Societarios de la Compañía, Libro de Actas General, Libro de Actas de Junta Ordinaria y de Extraordinaria, que se encuentran debidamente elaborados y actualizados de acuerdo a la Ley de Compañías.

Las registros contables se realizaron de acuerdo a los libros de cuentas, libros y Principios de Contabilidad, fueron 2 Acreditados, Es decir, que sus libros y registros contables son debidamente comprobados, con la correspondiente documentación, de acuerdo y según el Criterio, Criterio de la Compañía.

El artículo 421 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a la obligación del Comité de Administración, respecto al Informe Financiero anual, es numeral que continúa, este artículo.

CAPITAL Y RESERVAS

Los Estados Financieros guardan relación con los datos presentados sobre los resultados y Movimientos, En consecuencia los registros de Contabilidad quedan debidamente cubiertos. El 31 de Diciembre de 2011 de la Compañía IMPORT & EXPORT NETWORK, IMPEXNET S.A., generando Criterio Neto por Unia 11.188,15

Cordialmente,

CPA. Lucette Paola Hincapié Gerdán
 Brg. No. 65885
COMISARIO